



MENDOZA, 20 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2820/11 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Jorge Alejandro VAZQUEZ a la cátedra "**Historiografía de la Historia del Arte**", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Jorge Alejandro VAZQUEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Jorge Alejandro VAZQUEZ (Registro N° 20.112 – D.N.I. N° 32.354.623) en la cátedra "**Historiografía de la Historia del Arte**", en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2011.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **754**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO